

»fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo
 »y la opresion de la América: abandonan hasta la última
 »reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen
 »las autoridades mas recomendables, fulminan excomu-
 »niones, que nadie mejor que ellos saben no tienen fuer-
 »za alguna; procuran amedrentar á los incautos y ater-
 »rorizar á los ignorantes, para que espantados con el
 »nombre de anatema, teman donde no hay motivo de
 »temer. ¿Quién creeria, amados conciudadanos, que lle-
 »gase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los
 »gachupines? ¿Profanar las cosas mas sagradas para ase-
 »gurar su intolerable dominacion? ¿Valerse de la Reli-
 »gion santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomu-
 »niones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas
 »sin que intervenga motivo alguno? Abrid los ojos, ame-
 »ricanos, no os dejeis seducir de vuestros enemigos.»

1810. Los edictos, pues, de la Inquisicion, no
 Setiembre. tenían fuerza para la masa del pueblo que
 habia tomado las armas por una causa que representaba,
 segun los sacerdotes adictos á ella, la religion y el bien
 social.

Los dos partidos procuraban desconceptuar á su con-
 trario, pintándole con los mas negros colores; no conce-
 diéndole virtud ninguna. La exacerbacion de las pasiones
 políticas rompieron todos los lazos de union que hasta
 entonces les habian unido, y los odios nacieron desde ese
 instante brotados de la calumnia.

El grito de independencian se habia dado. La lucha iba
 á empezar.

Los combatientes de uno y otro lado eran americanos.

No era, como falsamente se ha dicho, el ejército mejicano
 y el español los que iban á medir sus fuerzas. Eran los
 americanos adictos á las instituciones que les regian,
 contra sus compatriotas que proclamaban otros princi-
 pios. No habia mas diferencia entre las tropas de ambos
 partidos que el de tener las que sostenian al gobierno es-
 pañol, muchos jefes y algunos oficiales europeos, aunque
 la mayor parte de esos mismos oficiales eran hijos del
 país, esto es, españoles americanos, como entonces se
 acostumbraba decir; y todos los soldados, cabos y sargen-
 tos pertenecian á la clase de mestizos, nombre que se da-
 ba á los descendientes de español y de india, ó á las otras
 castas, particularmente á los mulatos, pues los indios, co-
 mo tengo ya referido, estaban exentos del servicio de las
 armas (1).

1810. En uno y otro bando se hacian preparati-
 Setiembre. vos y se trabajaba sin descanso para acumu-
 lar elementos que proporcionasen el triunfo (2). A los que
 levantaron la bandera de independencian les aplicó el
 virey Venegas el nombre de *insurgentes*, que no significa
 otra cosa que *sublevado* ó *levantado*, que era la misma

(1) Aunque despues marcharon á Méjico algunas tropas de España, el nu-
 mero de los americanos pertenecientes al gobierno, era mucho mas crecido,
 pues las enviadas de la Península jamás llegaron á doce mil hombres mientras
 que las regladas del país pasaban de treinta mil, sin que en este número en-
 tren muchas mas realistas levantadas en los pueblos y en las haciendas.

(2) Para distinguir á los europeos de los americanos he adoptado el siste-
 ma seguido por D. Lucas Alaman, poniendo la señal (*e*) cuando hable de
 alguno de los primeros, y no poniendo señal ninguna cuando me refiera á los
 hijos del país.

denominacion que los franceses dieron á los españoles que contra ellos combatian. Las tropas que se hallaban de parte del gobierno eran conocidas con el nombre de «realistas». Como ninguno de los dos es epíteto ofensivo y en todos los impresos y documentos de aquella época están señalados los dos bandos con esos nombres, me ha parecido conveniente adoptarlos para que así se conserven en la historia.

Para no dejar pendiente nada que pertenezca á los primeros individuos que trabajaron para dar el grito de independencia, y seguir la relacion de la campaña empezada por Hidalgo, voy á dar á conocer la suerte que corrieron los principales conspiradores que fueron aprehendidos en Querétaro antes de que estallase la revolucion, puesto que no habrá ocasion para volvernos á ocupar de ellos. El corregidor D. Miguel Dominguez, fué puesto en libertad y restituido á su empleo, por el alcalde de corte Collado, que, como he dicho, fué enviado por el virey Venegas para que continuase la causa de los conspiradores aprehendidos. Acaso usó de esta benignidad bien porque juzgase que era conveniente esa política generosa cuando ya la revolucion habia empezado, bien porque tratase de evitar que los indios de la Cañada cumplieren con una amenaza que le habian dirigido en una representacion en favor del corregidor, diciéndole que se sublevarian si continuaba preso. De igual benignidad usó con el capitan D. Joaquin Arias, á quien, como he referido, dejó en libertad con la esperanza de que por su influencia abandonaria el cura Hidalgo la empresa.

Pocos dias despues de haber dejado libres al corregidor

y al capitan Arias, el alcalde de corte Collado, temiendo que los insurgentes invadiesen Querétaro, se puso en camino para Méjico; pero apresado por Villagran, que habia tomado ya las armas en favor de la insurreccion, fué llevado á Huichapan. Despojado allí de las causas y de todos los papeles que llevaba, se le dejó volver á Querétaro. «Supúsose entonces, no sin apariencia de razon», dice D. Lucas Alaman, «que todo esto no fué mas que una intriga concertada con el cura Gil que acompañaba á Collado, para que éste se comprometiese para obtener su libertad, á darla á los reos presos por la conspiracion (1) como lo hizo, quedando libre la corregidora que habia permanecido en Santa Clara y todos los demás, á excepcion de Epigmenio Gonzalez y su hermano. El virey Venegas llevó muy á mal este proceder de Collado y le mandó marchar á desempeñar su empleo de regente de Caracas, aunque aquella provincia estaba ya en revolucion, por lo que se volvió desde Jalapa y siguió funcionando en Méjico.»

1810. El motivo que hubo para que Epigmenio Setiembre. Gonzalez y su hermano no alcanzasen la libertad, como los demás presos, fué muy poderoso. No estando vigilados rigurosamente, se volvieron á comprometer en otra nueva conspiracion hallándose en la cárcel. Esta reincidencia era sumamente grave, y aunque fueron condenados á muerte, se les conmutó la pena en destierro á Filipinas (2). Epigmenio regresó al país despues de

(1) Proceso de la corregidora: declaracion de Dominguez.

(2) Esta facilidad para conspirar, estando en la cárcel, prueba dos cosas:

verificada la independencia, y se le premiaron sus servicios y su destierro con un grado militar y con una pension de cien duros mensuales que disfrutaba en Guadalajara. Su hermano murió en Filipinas antes de haberse emancipado Méjico de la metrópoli.

1810. Dados á conocer los elementos de fuerza Setiembre. física y moral con que cada uno de los partidos contaba y la suerte que corrieron los principales conspiradores aprehendidos en Querétaro, volvamos á ocuparnos de la campaña emprendida por el cura Hidalgo.

que no existia ese espionaje ni terrorífico rigor en el castigo, como han tratado de hacer creer algunos escritores con daño de la historia y de la justicia. Sensible es por lo mismo, pues sirve á mantener arraigadas funestas preocupaciones en el pueblo, que en dos obras que han publicado últimamente en Méjico se haya asentado el mismo error. Hé aquí como se expresa uno de esos escritores, muy apreciable no obstante su instruccion y talento, D. Emilio del Castillo Negrete en su produccion intitulada *México en el Siglo XIX*. Dice, hablando del cura Hidalgo, «que no obstante la suma vigilancia y riguroso espionaje que ejercia el gobierno virreinal, pudo evadir los terribles golpes que se le asestaban y lanzarse al fin, aunque con alguna festinacion (por exigirlo así las circunstancias), á la realizacion de su empresa.» El lector que ha visto recibir al gobierno vireinal desde los primeros dias de Agosto continuas denuncias de la conspiracion que se tramaba en Querétaro y que no obstante las alarmantes noticias que le daban no dió paso ninguno por espacio de mas de un mes hasta el 13 de Setiembre en que el corregidor Dominguez se presenta á decir al jefe militar que es cierta la conspiracion, podrá juzgar si hay razon para asentar que aquel gobierno ejercia no ya un riguroso espionaje, pero ni siquiera el mas leve.

CAPÍTULO IX

Llega el cura Hidalgo con su ejército á la hacienda de Burras.—Descripcion de la ciudad de Guanajuato y significado de su nombre.—El intendente Riaño dispone la defensa de la poblacion.—Entusiasmo de la plebe en favor del gobierno, y cambio que luego se opera en él en favor de Hidalgo.—Publica el intendente un bando extinguiendo el tributo.—El intendente traslada su fuerza y los caudales de la corona á la alhóndiga de Granaditas para hacer en ella la defensa.—Descripcion de la alhóndiga.—Caudales que se llevaron á ella.—Fuerza con que contaba el intendente para la defensa.—Intimacion de Hidalgo al intendente. Observaciones sobre esa intimacion.—Contestacion del intendente.—Carta particular de Hidalgo al intendente, y contestacion á ella.—Las tropas de Hidalgo atacan la alhóndiga.—Muere el intendente Riaño.—Continúa la defensa.—Un jóven operario de una mina, conocido con el nombre de Pipila, ofrece á Hidalgo quemar la puerta de la alhóndiga que impedia la entrada.—Se prueba que este hecho de que Alaman duda, es cierto.—Penetran los asaltantes en la alhóndiga.—Horrible matanza.—Saqueo de la alhóndiga.—Lo que le pasó al llamado Pipila.—Saqueo de la ciudad.

1810. Nombradas en Salamanca y en Irapuato Setiembre. las autoridades que reemplazaron á las del gobierno vireinal, el cura Hidalgo, poniéndose al frente